



PARAGUAI
ÑE'ENGUERA
Comunicación
Políticas
LINGÜÍSTICAS

■ TETÁ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguai
tetyguera
mba'e

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN
FORMATO: Definición Políticas de Operación - Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
N°: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Instalar una estructura organizacional que genere una mayor capacidad de gestión de recursos, aprovechando el liderazgo de la institución.

MACROPROCESO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CÓDIGO: AF

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

CÓDIGO: AF-GF

SUBPROCESO: PLAN DE CAJA

CÓDIGO: AF-GC-PC

N°		(1) RIESGOS(Aspectos críticos)	(2)ACCIONES	(3) POLÍTICAS DE OPERACIÓN
10	Error	-Análisis y estudio, en tiempo y forma; de las disponibilidades del Plan Financiero por niveles, objetos de gastos y por fuente de financiamiento. -Cálculo con exactitud y precisión de los importes necesarios para cubrir las obligaciones y compromisos del mes. -Preparación y presentación ante la Dirección de Recursos Financieros de la Presidencia de la República, en tiempo y forma; la solicitud de Plan de Caja Mensual.		Políticas Generales de Contabilidad La Dirección de Administración y Finanzas, mediante el Departamento de Contabilidad realizará las registraciones contables-financieras de conformidad a la Ley N°1535/1999 de Administración Financiera del Estado, las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativas de su competencia, con el fin de proveer información adecuada y oportuna; así como las relacionadas a la Rendición de Cuentas (Resolución N°653/2008-Contraloría General de la República).

Elaborado por: Francisco Javier Castiñeira
Equipo Técnico MECIP-Representante de la Dirección de Administración y Finanzas



Revisado por: Mauricio Jara
Dirección de Administración y Finanzas

Mauricio Jara

Aprobado Por: Máximo Gilberto Samaniego Vera
Coordinación- MECIP.

Máximo Gilberto Samaniego Vera



Fecha: 26/11/2018

Fecha: 26/11/2018

Fecha: 27
/11/2018

TEMBIHECHA: Ore niko tetá remimoiimby romba'apóva ojeporujoha hagua tetá ñe'é tee moköivéva; ofiemomba'eguasu rekávo ñe'enguéra rehegua derécho ha ofieñangareko potávo opalchagua Paraguái ñe'enguéra rehe.
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.